Impreso el 29/01/2024 2:53:59 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Subsidio para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural para la población rural Nacional

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2018011000229

Sector

Agricultura y desarrollo rural

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 26/03/2018 09:43:03

Identificador: 108767

Formulador Ciudadano: MARIA DAYINETH DUARTE SANCHEZ

Formulador Oficial : MARIA DAYINETH DUARTE SANCHEZ

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2014-2018) Todos por un nuevo país

Estrategia Transversal

1056 - Transformación del campo

Programa

1701 - Mejoramiento de la habitabilidad rural

Objetivo

10562 - Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales.

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Descripción de la situación existente con respecto al problema

SITUACION EXISTENTE CON RELACION AL PROBLEMA
El déficit de vivienda en Colombia es un fenómeno que se evidencia de diversas formas y genera brechas entre las distintas regiones, campo ciudad y entre distintos grupos poblacionales. El alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural es una problemática que se ve reflejada en la brecha histórica entre lo urbano y lo rural, y es producido por el bajo acceso de la población rural a vivienda nueva o al mejoramiento de la existente. En Colombia según la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para el año 2017 se calculó un déficit de vivienda rural de 51,63%; aunque este es el índice más bajo desde 1993, es un alto porcentaje comparado con el déficit de vivienda urbano calculado para el año 2017 en 20% . A su vez, basados en el déficit de vivienda rural para el año 2017, el 48,54 % corresponde a déficit de vivienda cualitativo, lo que quiere decir que un alto porcentaje de viviendas del sector rural, requiere de una mejora para aumentar las condiciones habitacionales de la vivienda; por otra parte el 3,09% corresponde a déficit cuantitativo de la vivienda rural, representa el porcentaje de viviendas rurales a construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento.
Esta situación se explica en gran medida, por la existencia de una insuficiente oferta de programas de vivienda rural, que incentive a los hogares a tener una solución de vivienda efectiva. Desde esta perspectiva, se debe hablar de la débil articulación inter-institucional en la gestión y administración para los proyectos y el bajo presupuesto asignado a vivienda rural, ya que existe una gran diferencia en la asignación de recursos para soluciones de vivienda en el sector urbano, respecto al sector rural.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

De acuerdo con el Boletín de déficit de vivienda – Censo General 2005, elaborado por el Dane, el déficit cuantitativo hace referencia a los hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable, entre tanto el déficit cualitativo enmarca hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos.

Con base en estas definiciones, según cifras de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, hasta el año 2017, se evidencia que para este año el total de déficit de vivienda rural se ubicaba en un 51,63%, correspondiendo el 48,54% al déficit de vivienda cualitativo y el 3,09% al cuantitativo.

Para el mismo año, en al área urbana el déficit cualitativo fue de 17,48% y el cuantitativo de 2,53% para un total de un 20% de déficit de vivienda general, indicador que es más bajo que el registrado en el área rural en 31,63 puntos porcentuales, la mayor diferencia entre el déficit de vivienda urbano y rural lo aporta el déficit de vivienda cualitativo, pues mientras en el área urbana es de 17,48% en el área rural es del 48,54%, situación que permite entrever las brechas entre lo urbano y lo rural.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente	**1.1** Insuficiente oferta de programas de vivienda rural
	1.2 Limitado acceso de la población rural a servicios financieros
	1.3 Precarias condiciones físicas de la vivienda rural de la población rural
	1.4 Débil articulación inter-institucional en la gestión y administración para los proyectos
	1.5 Alto índice de población rural víctima de desplazamiento sin el restablecimiento del derecho a una solución de vivienda
	1.6 Bajo nivel de ingresos de la población rural

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Precarización de las condiciones de vida de la población rural	**1.1** Mayor brecha urbano-rural
2. Alto índice de hacinamiento de la población rural	**2.2** Aumento de la pobreza extrema en zonas rurales
3. Deficientes condiciones de saneamiento básico en el área rural	**3.3** Precarias condiciones de salubridad de la población rural
4. Migración de la población rural víctima hacia el área urbana	**4.4** Insuficiencia de garantías habitacionales para el retorno de la población rural víctima a su lugar de origen

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Nacional **Entidad:** Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural -Gestión General **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Atender el Programa de vivienda de interés social rural de acuerdo con los déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda rural, identificado por el DANE y el DNP, en cada una de las Regiones del país	Es la entidad encargada de la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural con recursos del Presupuesto General de la Nación o de las contribuciones parafiscales. A su vez el Decreto Ley 890 establece que el MADR es el formulador de la política de VISR y VISPR y debe definir las condiciones para asignación de subsidios
Actor: Nacional **Entidad:** Agencia de Desarrollo Rural-ADR **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Administrar y ejecutar el subsidio	El operador procede a ejecutar los diagnósticos a cada uno de los predios de los hogares y estructura los proyectos. El operador con la distribución territorial de los subsidios procede a efectuar los procesos de contratación de constructores, interventores y trabajo social de acuerdo al manual de contratación del Operador
Actor: Otro **Entidad:** Constructor, interventoría y trabajo social **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Son los constructores, interventores y trabajadores sociales quienes dan forma al proyecto y lo ejecuten.	Es la persona jurídica contratada por la Entidad Operadora para que ejecute las obras de acuerdo con las condiciones técnicas, financieras y operativas que determine la entidad Otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural.
Actor: Otro **Entidad:** Entidad promotora **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Generar las condiciones de accesibilidad al programa.	Son las entidades públicas del orden nacional responsables de brindar y/o coordinar la atención de la población que se focaliza ante el MADR para la postulación de beneficiarios al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural, a través de programas estratégicos.
Actor: Otro **Entidad:** Entidad oferente **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** 1. Entidades territoriales.2. Resguardos indígenas legalmente constituidos.3. Los consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras legalmente reconocidos. Ong´s,	Son las entidades que organizan la demanda de hogares a la postulación del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural.

Actor: Otro **Entidad:** Comisión Intersectorial de Vivienda Rural **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Miembros: 1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) o su delegado, quien la presidirá. DNP, Banco Agrario, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Orientar y Coordinar la política de vivienda de Interés Social Rural, recomendando al MADR como entidad responsable de la dirección, la priorización y distribución de los recursos de la Bolsa Sectorial para cada convocatoria, según la demanda de recursos que exista en cada uno de los programas sectoriales y atendiendo las prioridades del Gobierno Nacional. A su vez, Orientar la ejecución de la política de vivienda de interés social rural y recomendar los ajustes pertinentes para el logro de sus metas y objetivos.
Actor: Otro **Entidad:** Hogares susceptibles de postulación **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Hogares en situación de vulnerabilidad según los criterios establecidos por el Decreto número 1934 de 2015.	Hogares que presenten la solicitud de Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural a través de una entidad Oferente y/o Entidad promotora, bien sea bajo la modalidad de vivienda nueva o de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.
Actor: Otro **Entidad:** Hogares victimas de desplazamiento forzado susceptibles de postulación **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Hogares en situación de desplazamiento o pobreza extrema según los criterios establecidos por la ley 1448 de 2011.	Hogares victimas de desplazamiento que presenten la solicitud de Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural a través de una entidad Oferente y/o Entidad promotora, bien sea bajo la modalidad de vivienda nueva o de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

02 - Análisis de los participantes

A partir de la expedición del Decreto 890 de 2017, mediante el cual se Decreta la Formulación del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Rural Social, se tienen en cuenta los criterios establecidos en el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Así mismo se establece la necesidad de implementar un modelo de administración, operación y ejecución de subsidios VISR eficiente caracterizado por la disminución de la tercerización.
El modelo establece que el subsidio de VISR será administrado y ejecutado por una entidad operadora, seleccionada por el MADR, que debe contar con experiencia e idoneidad, esta entidad debe ser previamente avalada por la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural.
En el nuevo esquema el MADR es el encargado de la formulación y seguimiento de la política de VISR, realiza la distribución de los recursos, aprobados a su vez por la Comisión y se encarga de realizar el otorgamiento del subsidio.
La entidad operadora, como se menciona anteriormente, se encarga de la ejecución, administración y operación del subsidio, y a su vez debe certificar el cumplimiento de los requisitos de los hogares para el acceso al subsidio, estos hogares son postulados por las entidades oferentes y promotoras de acuerdo al mecanismo de acceso.
Una vez adjudicados los subsidios, el operador realiza el diagnóstico y la estructuración de los proyectos, el cual debe ser concertado con la comunidad beneficiada. El operador con la distribución territorial de los subsidios procede a realizar el proceso de contratación de constructores, interventores y trabajo social.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.599.643

Fuente de la información

Déficit de vivienda rural - Fuente Dane-ECV 2017

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Nacional **Departamento:** Nacional **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Área rural de los municipios que presenten proyectos declarados viables en el proceso de calificación de las convocatorias

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

169.908

Fuente de la información

Proyección de población objetivo, establecida por la DGBPR-MADR

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Nacional **Departamento:** Nacional **Municipio:** **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Área rural de los municipios que presenten proyectos declarados viables en el proceso de calificación de las convocatorias	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Femenino	12.500	Proyección DGBPR - MADR
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	23.000	Proyección DGBR - MADR
Etaria (Edad)	20 a 59 años	10.361	Proyección DGBPR - MADR
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	124.047	Proyección DGBPR - MADR

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Objetivo general – Propósito

Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de subsidios para construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural entregados	**Medido a través de:** Número **Meta:** 169.908 **Tipo de fuente:** Estadísticas	Sistema de información e informes de seguimiento

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Bajo acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente	Aumentar el acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente.
Causa indirecta 1.1 Insuficiente oferta de programas de vivienda rural	Incrementar la oferta de programas de vivienda rural
Causa indirecta 1.2 Limitado acceso de la población rural a servicios financieros	Incentivar el acceso de la población rural a servicios financieros
Causa indirecta 1.3 Precarias condiciones físicas de la vivienda rural de la población rural	Mejorar las condiciones físicas de la vivienda rural
Causa indirecta 1.4 Débil articulación inter-institucional en la gestión y administración para los proyectos	Generar mecanismos de articulación inter-institucional en la gestión y administración de los proyectos de VISR
Causa indirecta 1.5 Alto índice de población rural víctima de desplazamiento sin el restablecimiento del derecho a una solución de vivienda	Disminuir el índice de población rural víctima de desplazamiento sin el restablecimiento del derecho a una solución de vivienda
Causa indirecta 1.6 Bajo nivel de ingresos de la población rural	Impactar el nivel de ingresos de la población rural a través del SVISR

Impreso el 29/01/2024 2:54:00 p. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Subsidio de vivienda de interés social rural

Medido a través de

Número

Descripción

Corresponde al instrumento del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural asignado por el Estado a un hogar por una sola vez con el cual se garantiza el derecho a una solución de vivienda d

Descripción de la Demanda

Descripción de la Oferta

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	11.327,00	1.506.090,00	-1.494.763,00
2020	11.327,00	1.443.859,00	-1.432.532,00
2021	11.327,00	1.386.108,00	-1.374.781,00
2022	11.327,00	1.039.399,00	-1.028.072,00
2023	11.327,00	967.392,00	-956.065,00
2024	11.327,00	881.491,00	-870.164,00
2025	11.327,00	810.669,00	-799.342,00
2026	11.327,00	757.638,00	-746.311,00
2027	11.327,00	708.559,00	-697.232,00
2028	11.327,00	657.012,00	-645.685,00
2029	11.327,00	582.747,00	-571.420,00
2030	11.327,00	512.457,00	-501.130,00
2031	11.327,00	454.280,00	-442.953,00
2032	11.327,00	393.202,00	-381.875,00
2033	11.327,00	333.892,00	-322.565,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa de solución esta enfocada a reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural a través de la adjudicación de subsidios de vivienda de interés social rural a la población rural pobre y la población víctima de desplazamiento forzado nacional.
El déficit de vivienda en Colombia es un fenómeno que se evidencia de diversas formas y genera brechas entre las distintas regiones, campo ciudad y entre distintos grupos poblacionales. El alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural es una problemática que se ve reflejada en la brecha histórica entre lo urbano y lo rural, y es producido por el bajo acceso de la población rural a vivienda nueva o al mejoramiento de la existente. En Colombia según la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para el año 2017 se calculó un déficit de vivienda rural de 51,63%; aunque este es el índice más bajo desde 1993, es un alto porcentaje comparado con el déficit de vivienda urbano calculado para el año 2017 en 20% . A su vez, basados en el déficit de vivienda rural para el año 2017, el 48,54 % corresponde a déficit de vivienda cualitativo, lo que quiere decir que un alto porcentaje de viviendas del sector rural, requiere de una mejora para aumentar las condiciones habitacionales de la vivienda; por otra parte el 3,09% corresponde a déficit cuantitativo de la vivienda rural, representa el porcentaje de viviendas rurales a construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento.
Esta situación se explica en gran medida, por la existencia de una insuficiente oferta de programas de vivienda rural, que incentive a los hogares a tener una solución de vivienda efectiva. Desde esta perspectiva, se debe hablar de la débil articulación inter-institucional en la gestión y administración para los proyectos y el bajo presupuesto asignado a vivienda rural.

Alternativa: Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Nacional **Departamento:** Nacional **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Área rural nacional, de acuerdo con los hogares rurales declarados viables en la adjudicación del subsidio

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Topografía

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 4.618.137.566.880,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 4.618.137.566.880,00

Aumentar el acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente.

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural **Medido a través de:** Número de subsidios **Cantidad:** 169.908,0000 **Costo:** $ 4.618.137.566.880,00	**1.1.1** Actualización tipologías de vivienda **Costo:** $ 618.738.993,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.2 Elaborar material de socialización **Costo:** $ 1.160.135.612,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.3 Realizar jornadas de capacitación y divulgación, a las entidades oferentes y comunidad en general del programa de VISR (en los 32 departamentos) **Costo:** $ 2.903.480.647,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.4 Validar información bajo los criterios de selección para la entrega del subsidio **Costo:** $ 1.856.216.978,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.5 Transferir recursos a la entidad operadora para la construcción y mejoramiento de VISR **Costo:** $ 4.331.557.836.046,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural **Medido a través de:** Número de subsidios **Cantidad:** 169.908,0000 **Costo:** $ 4.618.137.566.880,00	**1.1.6** Transferencia de recursos para la administración de los recursos del subsidio **Costo:** $ 259.893.470.163,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.7 Realizar seguimiento a la ejecución del subsidio de VISR **Costo:** $ 19.528.949.448,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.8 Realizar mantenimiento de plataforma tecnológica de validación de información para el otorgamiento de subsidios **Costo:** $ 618.738.993,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Actividad 1.1.1 Actualización tipologías de vivienda

Periodo	Mano de obra calificada
1	$32.960.000,00
2	$33.982.578,00
3	$35.035.990,00
4	$36.124.094,00
5	$37.249.212,00
6	$38.413.240,00
7	$39.616.869,00
8	$40.860.516,00
9	$42.145.200,00
10	$43.473.098,00
11	$44.845.267,00
12	$46.262.953,00
13	$47.727.785,00
14	$49.240.648,00
15	$50.801.543,00
Total	**$618.738.993,00**

Impreso el 29/01/2024 2:54:01 p. m.

Periodo	Total
1	$32.960.000,00
2	$33.982.578,00
3	$35.035.990,00
4	$36.124.094,00
5	$37.249.212,00
6	$38.413.240,00
7	$39.616.869,00
8	$40.860.516,00
9	$42.145.200,00
10	$43.473.098,00
11	$44.845.267,00
12	$46.262.953,00
13	$47.727.785,00
14	$49.240.648,00
15	$50.801.543,00
Total	

Actividad 1.1.2 Elaborar material de socialización

Periodo	Materiales
1	$61.800.000,00
2	$63.717.334,00
3	$65.692.481,00
4	$67.732.677,00
5	$69.842.272,00
6	$72.024.824,00
7	$74.281.629,00
8	$76.613.467,00
9	$79.022.251,00
10	$81.512.058,00
11	$84.084.875,00
12	$86.743.037,00
13	$89.489.598,00
14	$92.326.216,00
15	$95.252.893,00
Total	**$1.160.135.612,00**

Impreso el 29/01/2024 2:54:01 p. m.

Periodo	Total
1	$61.800.000,00
2	$63.717.334,00
3	$65.692.481,00
4	$67.732.677,00
5	$69.842.272,00
6	$72.024.824,00
7	$74.281.629,00
8	$76.613.467,00
9	$79.022.251,00
10	$81.512.058,00
11	$84.084.875,00
12	$86.743.037,00
13	$89.489.598,00
14	$92.326.216,00
15	$95.252.893,00
Total	

Actividad 1.1.3 Realizar jornadas de capacitación y divulgación, a las entidades oferentes y comunidad en general del programa de VISR (en los 32 departamentos)

Periodo	Gastos imprevistos
1	$154.667.352,00
2	$159.465.880,00
3	$164.409.097,00
4	$169.515.111,00
5	$174.794.812,00
6	$180.257.102,00
7	$185.905.225,00
8	$191.741.135,00
9	$197.769.617,00
10	$204.000.878,00
11	$210.439.887,00
12	$217.092.489,00
13	$223.966.330,00
14	$231.065.556,00
15	$238.390.176,00
Total	**$2.903.480.647,00**

Periodo	Total
1	$154.667.352,00
2	$159.465.880,00
3	$164.409.097,00
4	$169.515.111,00
5	$174.794.812,00
6	$180.257.102,00
7	$185.905.225,00
8	$191.741.135,00
9	$197.769.617,00
10	$204.000.878,00
11	$210.439.887,00
12	$217.092.489,00
13	$223.966.330,00
14	$231.065.556,00
15	$238.390.176,00
Total	

Actividad 1.1.4 Validar información bajo los criterios de selección para la entrega del subsidio

Periodo	Mano de obra calificada
1	$98.880.000,00
2	$101.947.734,00
3	$105.107.970,00
4	$108.372.283,00
5	$111.747.636,00
6	$115.239.719,00
7	$118.850.606,00
8	$122.581.547,00
9	$126.435.601,00
10	$130.419.293,00
11	$134.535.800,00
12	$138.788.858,00
13	$143.183.356,00
14	$147.721.945,00
15	$152.404.630,00
Total	**$1.856.216.978,00**

Periodo	Total
1	$98.880.000,00
2	$101.947.734,00
3	$105.107.970,00
4	$108.372.283,00
5	$111.747.636,00
6	$115.239.719,00
7	$118.850.606,00
8	$122.581.547,00
9	$126.435.601,00
10	$130.419.293,00
11	$134.535.800,00
12	$138.788.858,00
13	$143.183.356,00
14	$147.721.945,00
15	$152.404.630,00
Total	

Actividad 1.1.5 Transferir recursos a la entidad operadora para la construcción y mejoramiento de VISR

Periodo	Transferencias corrientes y de capital
1	$230.740.502.913,00
2	$237.899.185.909,00
3	$245.273.724.001,00
4	$252.891.131.582,00
5	$260.767.654.496,00
6	$268.916.571.703,00
7	$277.342.724.458,00
8	$286.049.027.798,00
9	$295.042.618.531,00
10	$304.338.725.719,00
11	$313.944.761.918,00
12	$323.869.447.737,00
13	$334.124.187.501,00
14	$344.715.168.280,00
15	$355.642.403.500,00
Total	**$4.331.557.836.046,00**

Impreso el 29/01/2024 2:54:03 p. m.

Periodo	Total
1	$230.740.502.913,00
2	$237.899.185.909,00
3	$245.273.724.001,00
4	$252.891.131.582,00
5	$260.767.654.496,00
6	$268.916.571.703,00
7	$277.342.724.458,00
8	$286.049.027.798,00
9	$295.042.618.531,00
10	$304.338.725.719,00
11	$313.944.761.918,00
12	$323.869.447.737,00
13	$334.124.187.501,00
14	$344.715.168.280,00
15	$355.642.403.500,00
Total	

Actividad 1.1.6 Transferencia de recursos para la administración de los recursos del subsidio

Periodo	Servicios financieros y conexos
1	$13.844.430.175,00
2	$14.273.951.155,00
3	$14.716.423.440,00
4	$15.173.467.895,00
5	$15.646.059.270,00
6	$16.134.994.302,00
7	$16.640.563.467,00
8	$17.162.941.668,00
9	$17.702.557.112,00
10	$18.260.323.543,00
11	$18.836.685.715,00
12	$19.432.166.864,00
13	$20.047.451.250,00
14	$20.682.910.097,00
15	$21.338.544.210,00
Total	**$259.893.470.163,00**

Periodo	Total
1	$13.844.430.175,00
2	$14.273.951.155,00
3	$14.716.423.440,00
4	$15.173.467.895,00
5	$15.646.059.270,00
6	$16.134.994.302,00
7	$16.640.563.467,00
8	$17.162.941.668,00
9	$17.702.557.112,00
10	$18.260.323.543,00
11	$18.836.685.715,00
12	$19.432.166.864,00
13	$20.047.451.250,00
14	$20.682.910.097,00
15	$21.338.544.210,00
Total	

Actividad 1.1.7 Realizar seguimiento a la ejecución del subsidio de VISR

Periodo	Gastos imprevistos	Mano de obra calificada
1	$206.000.000,00	$834.300.000,00
2	$212.391.113,00	$860.184.009,00
3	$218.974.937,00	$886.848.496,00
4	$225.775.590,00	$914.391.138,00
5	$232.807.575,00	$942.870.677,00
6	$240.082.747,00	$972.335.125,00
7	$247.605.429,00	$1.002.801.988,00
8	$255.378.224,00	$1.034.281.805,00
9	$263.407.502,00	$1.066.800.382,00
10	$271.706.860,00	$1.100.412.783,00
11	$280.282.916,00	$1.135.145.809,00
12	$289.143.455,00	$1.171.030.993,00
13	$298.298.659,00	$1.208.109.569,00
14	$307.754.052,00	$1.246.403.909,00
15	$317.509.645,00	$1.285.914.061,00
Total	**$3.867.118.704,00**	**$15.661.830.744,00**

Periodo	Total
1	$1.040.300.000,00
2	$1.072.575.122,00
3	$1.105.823.433,00
4	$1.140.166.728,00
5	$1.175.678.252,00
6	$1.212.417.872,00
7	$1.250.407.417,00
8	$1.289.660.029,00
9	$1.330.207.884,00
10	$1.372.119.643,00
11	$1.415.428.725,00
12	$1.460.174.448,00
13	$1.506.408.228,00
14	$1.554.157.961,00
15	$1.603.423.706,00
Total	

Actividad 1.1.8 Realizar mantenimiento de plataforma tecnológica de validación de información para el otorgamiento de subsidios

Periodo	Mano de obra calificada
1	$32.960.000,00
2	$33.982.578,00
3	$35.035.990,00
4	$36.124.094,00
5	$37.249.212,00
6	$38.413.240,00
7	$39.616.869,00
8	$40.860.516,00
9	$42.145.200,00
10	$43.473.098,00
11	$44.845.267,00
12	$46.262.953,00
13	$47.727.785,00
14	$49.240.648,00
15	$50.801.543,00
Total	**$618.738.993,00**

Periodo	Total
1	$32.960.000,00
2	$33.982.578,00
3	$35.035.990,00
4	$36.124.094,00
5	$37.249.212,00
6	$38.413.240,00
7	$39.616.869,00
8	$40.860.516,00
9	$42.145.200,00
10	$43.473.098,00
11	$44.845.267,00
12	$46.262.953,00
13	$47.727.785,00
14	$49.240.648,00
15	$50.801.543,00
Total	

Alternativa: Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Demoras en la materialización del subsidio de VISR para la construcción de vivienda nueva o para el mejoramiento de la existente, de tal manera que la adjudicación del mismo impacte en la reducción del déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo rural.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Que la adjudicación de los subsidios de VISR no logre el impacto esperado en la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo rural	Realizar actividades de seguimiento de manera oportuna de tal manera que se puedan tomas medidas de mitigación en cada una de las vigencias en las cuales deben adjudicarse los subsidios
2-Componente (Productos)	Legales	Que el subsidio de VISR no atienda la población objetivo.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Que no se logre reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural	Realizar una adecuada revisión de la información aportada por los entidades oferentes o promotoras de los hogares postulados, para realizar una adecuada labor de otorgamiento.
3-Actividad y/o Entregable	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	El riesgo se puede presentar según las condiciones naturales, atmosféricas, hidrológicas, geológicas que inciden en las demoras de la labor de construcción y mejoramiento de las viviendas en el área rural dispersa.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Genera que no exista consistencia cronológica entre el periodo de adjudicación del subsidio y la entrega final de la solución de vivienda rural, ó el incumplimiento del cronograma de obra	Realizar un adecuado seguimiento por parte de la entidad otorgante en coordinación con la entidad operadora, los constructores y la interventoría

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad:

Descripción Valor Unitario:

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	11.327,00	$21.718.593,00	$246.006.502.911,00
2	11.327,00	$22.392.408,00	$253.638.805.416,00
3	11.327,00	$23.086.541,00	$261.501.249.907,00
4	11.327,00	$23.803.534,00	$269.622.629.618,00
5	11.327,00	$24.544.917,00	$278.020.274.859,00
6	11.327,00	$25.311.939,00	$286.708.333.053,00
7	11.327,00	$26.105.056,00	$295.691.969.312,00
8	11.327,00	$26.924.542,00	$304.974.287.234,00
9	11.327,00	$27.771.069,00	$314.562.898.563,00
10	11.327,00	$28.646.071,00	$324.474.046.217,00
11	11.327,00	$29.550.245,00	$334.715.625.115,00
12	11.327,00	$30.484.412,00	$345.296.934.724,00
13	11.327,00	$31.449.646,00	$356.230.140.242,00
14	11.327,00	$30.432.510,00	$344.709.040.770,00
15	11.327,00	$33.475.062,00	$379.172.027.274,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$246.006.502.911,00	$246.006.502.911,00
2	$253.638.805.416,00	$253.638.805.416,00
3	$261.501.249.907,00	$261.501.249.907,00
4	$269.622.629.618,00	$269.622.629.618,00

5	$278.020.274.859,00	$278.020.274.859,00
6	$286.708.333.053,00	$286.708.333.053,00
7	$295.691.969.312,00	$295.691.969.312,00
8	$304.974.287.234,00	$304.974.287.234,00
9	$314.562.898.563,00	$314.562.898.563,00
10	$324.474.046.217,00	$324.474.046.217,00
11	$334.715.625.115,00	$334.715.625.115,00
12	$345.296.934.724,00	$345.296.934.724,00
13	$356.230.140.242,00	$356.230.140.242,00
14	$344.709.040.770,00	$344.709.040.770,00
15	$379.172.027.274,00	$379.172.027.274,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
1	$196.805.202.328,8	$0,0	$0,0	$243.224.636.405,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-46.419.434.076,2
2	$202.911.044.332,8	$0,0	$0,0	$250.770.637.418,9	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-47.859.593.086,1
3	$209.200.999.925,6	$0,0	$0,0	$258.544.172.293,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-49.343.172.367,4
4	$215.698.103.694,4	$0,0	$0,0	$266.573.717.022,8	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-50.875.613.328,4
5	$222.416.219.887,2	$0,0	$0,0	$274.876.396.430,9	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-52.460.176.543,7
6	$229.366.666.442,4	$0,0	$0,0	$283.466.207.928,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-54.099.541.486,2
7	$236.553.575.449,6	$0,0	$0,0	$292.348.254.704,5	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-55.794.679.254,9
8	$243.979.429.787,2	$0,0	$0,0	$301.525.609.514,3	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-57.546.179.727,1
9	$251.650.318.850,4	$0,0	$0,0	$311.005.795.300,9	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-59.355.476.450,5
10	$259.579.236.973,6	$0,0	$0,0	$320.804.865.089,2	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-61.225.628.115,6
11	$267.772.500.092,0	$0,0	$0,0	$330.930.632.487,3	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-63.158.132.395,3
12	$276.237.547.779,2	$0,0	$0,0	$341.392.289.928,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-65.154.742.149,2
13	$284.984.112.193,6	$0,0	$0,0	$352.201.858.767,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-67.217.746.573,8
14	$275.767.232.616,0	$0,0	$0,0	$363.365.860.826,2	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-87.598.628.210,2
15	$303.337.621.819,2	$0,0	$0,0	$374.884.310.251,5	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-71.546.688.432,3

Impreso el 29/01/2024 2:54:07 p. m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural					
$-451.380.802.806,49	No aplica	$0,81	$13.751.507,81	$2.336.491.189.445,92	$-54.301.069.821,36

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural	$13.751.507,81

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar el acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente.

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural

Indicador

1.1.1 Subsidios de VISR asignados

Medido a través de: Número de subsidios

Meta total: 169.908,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	11327,0000	2	11327,0000
3	11327,0000	4	11327,0000
5	11327,0000	6	11327,0000
7	11327,0000	8	11327,0000
9	11327,0000	10	11327,0000
11	11327,0000	12	11327,0000
13	11327,0000	14	11327,0000
15	11330,0000	**Total:**	169908,0000

Indicador

1.1.2 Subsidios de VISR nueva asignados

Medido a través de: Número

Meta total: 5.084,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	339,0000	2	339,0000
3	339,0000	4	339,0000
5	339,0000	6	339,0000
7	339,0000	8	339,0000
9	339,0000	10	339,0000
11	339,0000	12	339,0000
13	339,0000	14	339,0000
15	338,0000	**Total:**	5084,0000

Indicador

1.1.3 Subsidios de mejoramiento de VISR asignados

Medido a través de: Número

Meta total: 40.777,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	2718,0000	2	2718,0000
3	2718,0000	4	2718,0000
5	2718,0000	6	2718,0000
7	2718,0000	8	2718,0000
9	2718,0000	10	2718,0000
11	2718,0000	12	2718,0000
13	2718,0000	14	2718,0000
15	2725,0000	**Total:**	40777,0000

Indicador

1.1.4 Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural asignados a población víctima

Medido a través de: Número

Meta total: 124.047,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	8270,0000	2	8270,0000
3	8270,0000	4	8270,0000
5	8270,0000	6	8270,0000
7	8270,0000	8	8270,0000
9	8270,0000	10	8270,0000
11	8270,0000	12	8270,0000
13	8270,0000	14	8270,0000
15	8267,0000	**Total:**	124047,0000

Impreso el 29/01/2024 2:54:09 p. m.

Indicador

1.1.5 Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural nueva asignados a población victima

Medido a través de: Número

Meta total: 16.846,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1123,0000	2	1123,0000
3	1123,0000	4	1123,0000
5	1123,0000	6	1123,0000
7	1123,0000	8	1123,0000
9	1123,0000	10	1123,0000
11	1123,0000	12	1123,0000
13	1123,0000	14	1123,0000
15	1124,0000	**Total:**	16846,0000

Indicador

1.1.6 Subsidios de mejoramiento de Vivienda de Interés Social asignados a población víctima

Medido a través de: Número

Meta total: 107.201,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	7147,0000	2	7147,0000
3	7147,0000	4	7147,0000
5	7147,0000	6	7147,0000
7	7147,0000	8	7147,0000
9	7147,0000	10	7147,0000
11	7147,0000	12	7147,0000
13	7147,0000	14	7147,0000
15	7143,0000	**Total:**	107201,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Soluciones de vivienda adecuadas

Medido a través de: Número

Código: 0100G054

Fórmula:

Tipo de Fuente: Evaluación

Fuente de Verificación: Seguimiento MADR

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1	11327	2	11327
3	11327	4	11327
5	11327	6	11327
7	11327	8	11327
9	11327	10	11327
11	11327	12	11327
13	11327	14	11327
15	11330	**Total:**	**169908**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

1701 - Mejoramiento de la habitabilidad rural

Subprograma presupuestal

1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO

Impreso el 29/01/2024 2:54:09 p. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	PGN - Nación - Inversión	1	$246.006.500.440,00
				2	$253.638.808.290,00
				3	$261.501.252.402,00
				4	$269.622.634.464,00
				5	$278.020.275.162,00
				6	$286.708.332.002,00
				7	$295.691.966.540,00
				8	$304.974.286.676,00
				9	$314.562.901.396,00
				10	$324.474.047.330,00
				11	$334.715.627.454,00
				12	$345.296.939.339,00
				13	$356.230.141.833,00
				14	$367.521.831.351,00
				15	$379.172.022.201,00
				Total	$4.618.137.566.880,00
	Total Inversión				$4.618.137.566.880,00
Total					**$4.618.137.566.880,00**

Impreso el 29/01/2024 2:54:10 p. m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural	**Número de subsidios para construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural entregados**	**Tipo de fuente:** Estadísticas **Fuente:** Sistema de información e informes de seguimiento	**Existan retrasos en la adjudicación del subsidio para mejoramiento o vivienda nueva, de tal manera que no se logre la entrega final de la solución y por ende el impacto que se espera en el déficit.**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural	**Subsidios de VISR asignados**	**Tipo de fuente:** Evaluación **Fuente:** Seguimiento MDDR	**Que el subsidio de vivienda VISR sea adjudicado a población que no cumpla con los requerimientos exigidos en las convocatorias**
Actividades	1.1.1 - Actualización tipologías de vivienda 1.1.2 - Elaborar material de socialización 1.1.3 - Realizar jornadas de capacitación y divulgación, a las entidades oferentes y comunidad en general del programa de VISR (en los 32 departamentos) 1.1.4 - Validar información bajo los criterios de selección para la entrega del subsidio 1.1.5 - Transferir recursos a la entidad operadora para la construcción y mejoramiento de VISR(*) 1.1.6 - Transferencia de recursos para la administración de los recursos del subsidio 1.1.7 - Realizar seguimiento a la ejecución del subsidio de VISR 1.1.8 - Realizar mantenimiento de plataforma tecnológica de validación de información para el otorgamiento de subsidios	**Nombre: Soluciones de vivienda adecuadas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 169908.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Que las condiciones naturales, ambientales, climáticas, hidrológicas, geológicas dificulten las labores de mejoramiento o construcción de la vivienda nueva en las zonas rurales dispersas**

(*) Actividades con ruta crítica